



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

18 de mayo de 2016

Operación de Conversión de Moneda (Dólares a Yenes) de Deuda del Gobierno

En el día de la fecha, el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Unidad de Gestión de Deuda, realizó operaciones de *swaps* financieros para convertir dos préstamos ya desembolsados con el Banco Mundial, originalmente denominados en dólares, a la moneda japonesa yen. El monto de la operación fue por el equivalente a 500 millones de dólares, por un plazo de 15 años (el mismo monto y plazo que el de los préstamos). Tras la operación, esta deuda cambia de una tasa variable Libor en dólares (actualmente de 0.90% anual), a una tasa fija en yenes de aproximadamente -0.40% anual (negativa en 40 puntos básicos).

La operación tiene tres objetivos. Primero, lograr una mayor diversificación en la canasta de monedas extranjeras del portafolio de deuda, mejorando el perfil de riesgos. Segundo, continuar aumentando la proporción del endeudamiento a tasa fija, para atenuar el impacto de una eventual suba en las tasas de interés de Estados Unidos. Por último, reducir el costo esperado de endeudamiento del gobierno, dada la oportunidad que surge de la divergencia en las políticas monetarias de Estados Unidos y Japón.

UNIDAD DE GESTIÓN DE DEUDA

Teléfono: (+598) 21712-2957

Email: debtinfo@mef.gub.uy

Website: deuda.mef.gub.uy